

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**UPAD PENAL - JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 4
DE VITORIA-GASTEIZ****Juicio sobre delitos leves 4400/2015-F**

María Visitación Fernández Gómez de Cadiñanos, letrada de la Administración de Justicia de la UPAD Penal-Juzgado de Instrucción número 4 de Vitoria-Gasteiz, doy fe:

Que en el juicio sobre delitos leves 4400/2015 se ha dictado con fecha 31 de mayo de 2016 sentencia por la magistrado de este juzgado, María Eneida Arbaizar Fernández.

Al no haber sido localizado Juan Carlos Aquino Echavarria con DNI número Y0114601Y, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el BOTHA, expido el presente en,

Vitoria-Gasteiz, a 14 de septiembre de 2016

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA